

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Quince días desde la fecha de Publicación del Anuncio en el B.O.P. de Huelva.
 - Modalidad de presentación: Según Pliegos
 - Lugar de presentación: Según Pliegos
 - Domicilio. Plaza de España n.º 2
 - Localidad y código postal. Hinojos, 21740
 - Dirección electrónica: <http://www.hinojos.es>
9. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Hinojos
- Descripción. Al día siguiente fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones
 - Dirección. Plaza de España, n.º 2
 - Localidad y código postal. Hinojos, 21740-Huelva
 - Hora. 9,00 horas
10. Gastos de Publicidad. Adjudicatario
- En Hinojos a 22 de enero de 2018.- El Alcalde. Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.

VILLABLANCA ANUNCIO

Observado error en la publicación de las Bases que han de regir en la Convocatoria Pública para la provisión de funcionario en propiedad de una plaza de Técnico de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Villablanca, anunciada en el B.O.P. de Huelva, número 18, de fecha 25 de enero de 2018, donde dice:

“Quinta. Procedimiento de selección.../...Fase de concurso.

La fase de concurso se desarrollará con posterioridad a la fase de oposición. Debe decir que la fase de concurso se desarrollará con anterioridad a la fase de oposición.”

Villablanca, a 8 de febrero de 2018.- El Alcalde. Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.

MANCOMUNIDAD LEPE-ISLA CRISTINA ANUNCIO

Confeccionado el Padrón para el presente ejercicio, de la TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE, de la Mancomunidad de Islantilla (Lepe-Isla Cristina), el mismo quedará expuesto al público durante el plazo de QUINCE DÍAS a partir de la publicación del presente en el B.O.P., en el Tablón de Anuncios de dicha Mancomunidad, sita en la Avda de Islantilla, s/n, para reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Islantilla, 22 de enero de 2018.- LA PRESIDENTA, P.D.: Decreto 4.08.17. LA DIRECTORA GENERAL. Fdo.: Rosa María Rodríguez Díaz.

